



Asamblea General

PROVISIONAL

A/41/PV.20
3 octubre 1986

ESPAÑOL

Cuadragésimo primer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 20a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 2 de septiembre de 1986, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. CHOUDHURY (Bangladesh)
más tarde: Sr. NGARUKIYINTWALI (Rwanda)
(Vicepresidente)
más tarde: Sr. DATO RAIS YATIM (Malasia)
(Vicepresidente)
más tarde: Sr. CHOUDHURY (Bangladesh)
(Presidente)

- Discurso de Su Excelencia el Sr. Manuel Pinto da Costa, Presidente de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe
- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Farah Dirir (Djibouti)
Sr. Dugersuren (Mongolia)
Sr. Turk (Líbano)
Sr. Pengiran Bahrin (Brunei Darussalam)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

DISCURSO DE SU EXCELENCIA EL SR. MANUEL PINTO DA COSTA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA DE SANTO TOME Y PRINCIPE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará esta mañana un discurso del Presidente de la República de Santo Tomé y Príncipe, Su Excelencia el Sr. Manuel Pinto da Costa.

El Sr. Manuel Pinto da Costa, Presidente de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, es acompañado al salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, Su Excelencia el Sr. Manuel Pinto da Costa, a quien invito a formular su declaración.

El Presidente da COSTA (interpretación del texto inglés, facilitado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués): En nombre de la República de Santo Tomé y Príncipe, quiero expresar nuestros votos por el éxito de las labores de este cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Traemos con nosotros un mensaje de confianza en las Naciones Unidas y la convicción de que hoy, al igual que en 1945, la Organización es la expresión más acabada de la esperanza de todos los pueblos en un mundo mejor.

"Las Naciones Unidas por un mundo mejor" fue el lema elegido felizmente por esta Asamblea para enmarcar las celebraciones del cuadragésimo aniversario.

Ocasión especial, como todos los aniversarios, el evento representó por el nivel de las delegaciones presentes y por su renovada adhesión a la Carta, aquí reafirmada, el testimonio incuestionable de una vocación y de una práctica que no tiene sustituto viable o alternativa lógica en el mundo turbulento que es hoy la comunidad de naciones que representamos aquí.

Concomitantemente con la reafirmación de sus ideales, esta Asamblea igualmente ha registrado las críticas de los países Miembros en relación con las carencias y deficiencias que se observan en el modus operandi de la Organización.

Si bien la reafirmación de la adhesión a los ideales y objetivos de su Carta y las críticas dirigidas a ella son igualmente importantes para la vida de la Organización, tienen un peso diferente a nuestro juicio.

La reafirmación de sus ideales y objetivos constituye el elemento fundamental y relevante de la ecuación. Relevante y fundamental porque la renovada adhesión a los ideales de las Naciones Unidas justifica y da un sentido constructivo a las críticas; al mismo tiempo, la propia crítica es y debe ser entendida como un compromiso asumido para mejorar constantemente a la Organización. En nuestra opinión, la crítica debe ser entendida y asumida como un derecho de cada uno de nosotros - los Miembros de esta Organización -, como partes interesadas, porque si las Naciones Unidas expresan la voluntad y la acción colectiva de los países Miembros, toda crítica es, en definitiva, una autocrítica.

La aprobación por la Asamblea General de la resolución 40/237, que creó el grupo de especialistas de alto nivel para revisar la eficiencia administrativa y financiera de las Naciones Unidas, constituyó, a nuestro juicio, un paso acertado con miras a hacer frente a los agudos problemas que plantea la crisis financiera actual.

Coincidimos con quienes nos reclaman que encaremos las causas fundamentales de la crisis y señalan a la atención la falta de una voluntad política resuelta como problema esencial. Sin embargo, el reconocimiento de esa necesidad en modo alguno puede impedirnos que enfrentemos el problema en sus manifestaciones más graves. La crisis financiera está aquí y la tenemos que resolver ya.

Una cuidadosa lectura del informe presentado por el Grupo de Expertos de alto nivel es testimonio evidente de lo que afirmamos. Más allá de los intereses y de las intenciones, cuyas motivaciones cuestionamos; más allá de medidas difíciles de ocultar, cuyos propósitos son subvertir los principios fundamentales de la Carta; más allá de las propuestas cuya eficacia como alternativa viable para la actual situación cuestionamos, el hecho incuestionable es que se imponen ajustes, reformas en los métodos y en los órganos y supresión de algunas prácticas y procedimientos.

El mantenimiento del statu quo, o la limitación del alcance y la eficacia de gran número de recomendaciones que figuran en el informe en nombre de intereses cuestionables, en nuestra modesta opinión sería no estar a la altura de nuestra responsabilidad colectiva y supondría poner en peligro nuestra decisión de transformar a las Naciones Unidas en un instrumento operativo para resolver los problemas de nuestro tiempo.

La medida de nuestro éxito no la dan meramente las mayorías que obtengamos en la aprobación de tal o cual resolución o declaración, sino las repercusiones que estas resoluciones puedan tener en los acontecimientos o las acciones que puedan generar allende las salas de conferencias de las Naciones Unidas.

De esta suerte, el punto de partida necesario y el punto de referencia para nuestras deliberaciones debe ser el análisis de los efectos que tengan nuestras decisiones en aquellas que deban hacer posible su aplicación, a saber, los países Miembros y la opinión pública internacional.

Estimamos, por ejemplo, que la resolución 1514 (XV) ejerció una influencia histórica, por todos conocida, no sólo porque correspondió a una aspiración compartida por la gran mayoría de la opinión pública mundial, sino también porque mostraba la voluntad política de actuar para poner fin al colonialismo. A nuestro juicio, esta relación entre nuestras decisiones y la realidad objetiva es indispensable.

Sin embargo, la Asamblea coincidirá con nosotros en que muchas de las resoluciones que aquí aprobamos no respetan esta relación, por lo que jamás llegan a aplicarse.

Por ejemplo, en su cuadragésimo período de sesiones la Asamblea aprobó 353 resoluciones que abarcaban esferas tan diversas como el espacio ultraterrestre y los fondos marinos. Me pregunto cuántos países pudieron analizar dichas resoluciones y documentos de referencia, para no hablar ya de iniciar el proceso de aplicación de tales medidas.

Talleyrand dijo una vez que todo lo excesivo pronto pierde sentido. Nos tenemos que preguntar si tan elevado número de resoluciones nos permite obtener los fines que nos proponemos. La responsabilidad por el aumento de cuestiones perennes en los sucesivos programas de las Naciones Unidas a menudo se atribuye, como consecuencia implícita, si no explícita también, a los Estados Miembros que ingresaron en la Organización a raíz del proceso de descolonización.

Al respecto diremos que esta situación obedece al legítimo ejercicio de los derechos de cada país. En segundo lugar, es importante tener presente que como participantes en un sistema de relaciones internacionales que hasta nuestra independencia se caracterizó por la dominación y la injusticia, es legítimo que utilicemos los mecanismos que proporciona la Carta para la realización de los objetivos que la propia Carta proclama.

Nuestras iniciativas en pro del proceso de descolonización, del establecimiento de un orden económico internacional más justo y del desarrollo progresivo del derecho internacional, para citar unos pocos ejemplos, apuntan en la misma dirección.

Si no hacemos más que repetirnos y si tantas resoluciones no son más que declaraciones de intención, ello no se debe al propósito deliberado de actuar de esta forma, sino a la falta de la voluntad política de nuestros colegas, que no asumen sus responsabilidades de conformidad con la Carta.

Voy a citar como ejemplo el caso de Namibia. Tras más de un decenio de deliberaciones y decisiones, cabría esperar que la aprobación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad hubiese constituido la etapa final en la solución de este problema. ¿A quién atribuir la responsabilidad por las resoluciones, conferencias y períodos extraordinarios de sesiones realizados posteriormente a 1978? ¿A los Estados Miembros que recurrieron a todos los medios para imponer el respeto de las decisiones de las Naciones Unidas o a aquellos que no se ajustan a los deberes y derechos que imponen la Carta y la comunidad internacional?

Hoy día se reconoce que la carrera de armamentos, particularmente los nucleares, pone en peligro la existencia misma de la humanidad, amén de distraer importantes recursos humanos y financieros tan necesarios para resolver los actuales problemas del planeta. ¿A quién responsabilizar por el diluvio de resoluciones que año tras año aprueba la Asamblea?

En este sentido queremos someter lo siguiente a la consideración de la mayoría que en esta Asamblea ha posibilitado la aprobación de tales resoluciones.

El décimo período extraordinario de sesiones, dedicado al desarme, aprobó por consenso un Documento Final que contenía una Declaración y un Programa de Acción que sentaba las bases para un desarme internacional y tendía a un desarme general y completo bajo supervisión internacional eficaz. Si bien se reconocían las dificultades y complejidades de las negociaciones y las legítimas preocupaciones de los protagonistas de este proceso, la verdad es que la carrera de armamentos sigue sin cejar. Para expresar nuestra frustración, que surge de nuestra continua preocupación, sólo necesitamos dos resoluciones: una, para expresar nuestra frustración y la otra para renovar nuestra exhortación a las superpotencias.

Ya que no participamos en la carrera de armamentos, tampoco lo hagamos en la "carrera de las resoluciones". Canalicemos los limitados recursos de nuestra Organización hacia fines más productivos, como el apoyo a las organizaciones no gubernamentales que desempeñan un papel activo en la movilización de la opinión pública mundial, o la ayuda a las instituciones de investigación en materia de desarme.

Señalamos deliberadamente a la atención los problemas que enfrenta la Organización y lo hacemos por dos motivos. En primer término, por la importancia y la naturaleza que creemos debe asumir el debate general que celebramos anualmente. Para nosotros, las declaraciones que aquí se formulan no son fines en sí mismas, sino un proceso de intercomunicación cuyo propósito es procurar la comprensión y el entendimiento necesarios para buscar el consenso y en pro de un accionar común.

En segundo lugar, por la idea aceptada en la tradición diplomática, según la cual los países no tienen amigos permanentes sino intereses permanentes. Es interés permanente de mi país que las Naciones Unidas alcancen efectivamente los objetivos que la Carta les fija.

Nosotros, como pequeño país insular cuya mayor ambición es el logro del bienestar y del progreso social para su población y cuya única aspiración es participar en el destino común de la raza humana, no queremos ser parte ni menos instrumento de la política de enfrentamiento entre los bloques político-militares. No vamos a comprometer nuestra soberanía ni nuestra dignidad en este tipo de componendas. No participamos en cruzadas ideológicas de ninguna índole.

Para nosotros, los descubrimientos y avances sociales y científicos logrados por los diferentes sistemas económicos del planeta son patrimonio común de la raza humana y reclamamos el derecho a adoptar libre e independientemente las diversas contribuciones de los sistemas existentes que se ajusten mejor a nuestra realidad y que más posibiliten la realización de nuestras aspiraciones.

Geográficamente aislados, condicionados por un aislamiento cultural deliberado, condenados por el sistema colonial a un régimen de monocultivo, buscamos en nuestra relación histórica y privilegiada con los países lusoparlantes de Africa y con los países de la subregión del Africa central, los contornos de nuestra identidad y las complementariedades necesarias para nuestro desarrollo.

Junto con otros países del mundo deseamos una colaboración abierta y ventajosa que brinde las contribuciones necesarias para optimizar nuestros recursos y potencialidades. En todo caso, nuestras relaciones se rigen por el estricto respeto a la Carta y a las normas del derecho internacional que ésta legitima e inspira. Esta es la contribución que pensamos podemos aportar a la consecución de los objetivos de la Carta, más allá de nuestra modesta participación en aquellas medidas y actividades que la Carta hace posibles.

No vamos a mencionar aquí nuestra grave preocupación por los conflictos del Sáhara Occidental, el Timor Oriental, el Afganistán, Kampuchea, Oriente Medio, la península de Corea, Chipre y América Central.

Nos obligan a ello razones de tiempo y también que ya se ha hecho el análisis de esas situaciones y se han formulado todas las soluciones posibles. Lo único que falta es la voluntad política para aplicarlas. Además, nuestras posiciones se manifestarán en el proceso de votación durante el período de sesiones. De cualquier manera, quiero referirme en particular y brevemente a la situación del Africa meridional.

Se observa sobre este tema un consenso de la comunidad internacional sin precedentes. Tras muchos titubeos e intentos de evasión y de compromisos dudosos de parte de ciertos miembros de la comunidad internacional, nadie cuestiona hoy día

la necesidad de imponer sanciones obligatorias contra el régimen racista sudafricano ni que esta sea la última alternativa pacífica para obligar al Gobierno sudafricano a que desmantele el sistema de apartheid, a que ponga fin a su ocupación ilegal de Namibia y a que termine sus ataques directos o indirectos contra la República Popular de Angola y Mozambique y contra los demás Estados de la línea del frente. Estamos de acuerdo, sin embargo, en que en algunos casos las sanciones tendrán efectos devastadores en la región y en la propia población sudafricana. Así y todo, lejos de constituir una justificación a la negativa de aplicar sanciones, la conciencia de esta realidad debe alentar a la comunidad internacional a adoptar una posición más global y efectiva. La responsabilidad no termina con la imposición de sanciones. Por el contrario; para que sean eficaces es fundamental que se adopten simultáneamente medidas de apoyo a los Estados vecinos.

En nombre de la comunidad internacional, que se ha visto atacada en sus ideales, los Estados de la línea del frente, en una manifestación de valor y de auténtico internacionalismo, afrontarán las consecuencias que los efectos de las sanciones y del poderío económico de Sudáfrica supongan para sus economías ya debilitadas por la crisis económica que afecta al continente africano.

Los países desarrollados y los países en desarrollo tenemos la obligación de transformar nuestra solidaridad verbal en actos de apoyo concreto, coordinado y universal.

Si el Plan Marshall representó para Europa una respuesta a la devastación nazi, los países del Africa meridional necesitan igualmente un compromiso decidido de la comunidad internacional. Sólo así las sanciones serán una respuesta efectiva y no meramente una conveniencia política inevitable y fortuita.

La coexistencia civilizada entre las naciones presupone que la fuerza ceda ante el acuerdo y la negociación y que las relaciones entre las naciones se sometan a los imperativos del orden jurídico internacional.

Si históricamente el uso de la fuerza ha sido un medio para resolver las diferencias, controlar los impulsos agresivos o traer la victoria de ideales genuinos, el nacimiento de las Naciones Unidas tenía como fin establecer una nueva era histórica caracterizada por la negación del uso de la fuerza como instrumento para llevar a cabo determinadas políticas. Inclusive la admisión del principio

del uso de la fuerza como instrumento de respuesta a la agresión se vio condicionada y subordinada al agotamiento de todas las medidas pacíficas que se subrayan en la Carta.

La estructura erigida en torno a los principios objetivos y a los Artículos de la Carta firmada en 1945 y el consecuente desarrollo del derecho internacional que en ésta se inspira y fortalece tenían como objetivo iniciar y proyectar una coexistencia humana libre de los estigmas de la guerra cuyos efectos devastadores se hicieron sentir durante el último conflicto mundial y todavía se dejan sentir hoy en diversas regiones del mundo.

¿Es que todo lo olvidamos y no aprendemos nada? Afirmemos hoy que de verdad no nos olvidamos de nada, pero hemos de aprender lo esencial. No debemos olvidar la declaración de Woodrow Wilson:

"Ninguna nación debe tratar de ampliar su poder sobre ninguna otra nación o pueblo, sino que cada pueblo debe ser libre de determinar su propio destino, su propia vía de desarrollo sin limitaciones, libre de las amenazas o el temor, tanto las naciones pequeñas como las grandes y poderosas."

Siempre tendremos presente la idea esencial expresada por John F. Kennedy ante esta Asamblea en 1961.

"La humanidad tiene que acabar con la guerra, o la guerra acabará con la humanidad." (A/PV.1013, párr. 40)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General deseo agradecer al Presidente de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe el importante discurso que acaba de pronunciar.

Su Excelencia el Sr. Manuel Pinto da Costa, Presidente de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, es acompañado al salir del recinto de la Asamblea General.

Sr. FARAH DIRIR (Djibouti) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Mucho me complace felicitarlo sinceramente por haber sido elegido Presidente del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Su merecida elección para ocupar ese elevado cargo, que es a la vez un homenaje a su gran país con el que el mío mantiene excelentes relaciones, es testimonio evidente de sus cualidades personales como avezado diplomático. Su caudal inagotable de conocimientos y su vasta experiencia serán factores indispensables para dirigir con éxito nuestras deliberaciones en este período de sesiones hasta lograr resultados provechosos. Deseo asegurarle que mi delegación siempre estará dispuesta a cooperar activamente con usted en sus empeños por cumplir las graves responsabilidades que se le han confiado.

Permítaseme también aprovechar la oportunidad para expresar el reconocimiento y agradecimiento de mi delegación a su predecesor el Embajador de Piniés, de España, quien con sus empeños en la Presidencia de la Asamblea General en el último período de sesiones, ha demostrado la competencia y la dedicación típicas de un diplomático idóneo y ducho.

Me complace también rendir homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Pérez de Cuéllar por los esfuerzos incansables que despliega en la promoción y fomento de los propósitos y principios que dieron lugar a la creación de la Carta de las Naciones Unidas.*

Concurrimos una vez más aquí para intercambiar opiniones y concentrar nuestra atención y nuestra cooperación en importantes asuntos nacionales e internacionales cuya solución es vital para promover la paz y la seguridad internacionales.

Vivimos en un mundo en el que las tres cuartas partes de su población sufre dificultades económicas extremas y desequilibrios sociales muy considerables. La mitad de esa población es tan pobre y marginada que existen pocas esperanzas de que supere su miseria; por lo tanto no es difícil comprender que la mayoría abrumadora de la población mundial haya juzgado muy difícil aceptar un orden mundial en el cual el progreso y los logros científicos y tecnológicos modernos sólo beneficien a unos países, y en el que las discrepancias entre naciones desarrolladas y en desarrollo rozan, al expandirse, el borde de una situación que amenaza la paz y la seguridad globales.

El año pasado, cuando celebramos el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, creamos el lema ambicioso de "Las Naciones Unidas por un mundo mejor".

* El Sr. Ngarukiyintwali (Rwanda), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

A la sazón todos sabíamos que necesitábamos negociaciones mejores para lograr un mundo mejor. Lamentablemente, desde el comienzo de las negociaciones globales de 1979, ninguna negociación entre el Norte y el Sur ha tenido éxito en la búsqueda de soluciones que corrijan los desequilibrios socioeconómicos que asolan a nuestro planeta. Como resultado de ello, la situación económica de los países en desarrollo y, especialmente, de los menos adelantados, ha empeorado drásticamente haciendo que las comunidades del tercer mundo sean muy vulnerables a los peligros extremos derivados de catástrofes naturales o creadas por el hombre.

La crítica situación del continente africano se ha debatido en muchos foros internacionales porque Africa ha sido víctima de una crisis tras otra durante muchos años. Muchos países han sufrido sequías severas, estas han disminuido temporariamente - aunque sus consecuencias son perdurables - pero han causado perjuicios incalculables al medio ambiente y a la ecología y creado una cadena de daños irreparables para la vida vegetal y animal.

Lo más alarmante en el continente africano es la precaria situación alimentaria resultante de la pérdida de las cosechas, complicada por una sequía persistente y prolongada, que devoró la vida vegetal y animal afectando así gravemente los medios de subsistencia de las masas de población y creando un estado crónico de hambre y desnutrición en muchas partes de Africa, situación que alcanzó aún niveles más graves en otras partes.

El continente africano, enfrentado a una crisis económica y social inminente, debió dedicarse a la puesta en práctica de un programa a largo plazo de desarrollo económico y social. Esta decisión africana, sumada a la buena voluntad de la comunidad internacional, llevó a que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobara la resolución 40/40 de 2 de diciembre de 1985, con el objetivo de convocar entre el 27 y el 31 de mayo de 1986 un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General a nivel ministerial para examinar a fondo la crítica situación económica de Africa y concentrar en ella la atención internacional que merece.

Celebramos observar los encomiables esfuerzos desplegados para lograr la necesaria buena voluntad internacional y el apoyo a los esfuerzos para aliviar esa crítica situación, cooperando con los gobiernos africanos en forma bilateral y multilateral como se contempla en el Programa de prioridades de Africa para la recuperación económica: 1986-1990 y en el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, para el mismo período. Agradecemos la voluntad de la comunidad internacional de contribuir a los

programas de rehabilitación y desarrollo económico de Africa, aunque queda por ver la medida en que recibirá apoyo su aplicación.

El continente africano está dotado de abundantes recursos agrícolas, animales, minerales e hídricos y tiene grandes posibilidades de aprovechamiento de los recursos humanos, lo que debe recibir alta prioridad de acuerdo con el Plan de Acción de Lagos y su Acta Final.

Es muy importante que el logro de la autosuficiencia en cuanto a la producción alimentaria en el continente africano constituya una de las metas prioritarias para aliviar la crisis alimentaria en continuo empeoramiento.

Los sectores agrícola e industrial deben ser desarrollados en forma integrada llevando en forma paralela al desarrollo y mejora de un sistema adecuado de transporte y comunicaciones. Es preciso invertir de manera considerable y responsable en las múltiples instituciones de capacitación en los sectores del trabajo, los recursos energéticos y desarrollo material para acrecer las posibilidades de mejorar los servicios sociales de educación, salud, higiene, vivienda y empleo. Huelga decir que los países africanos necesitan promover la cooperación interregional en todos los ámbitos que se juzguen necesarios para su supervivencia económica, social y política.

Los países del Africa oriental, Djibouti, Etiopía, Kenya, Somalia, el Sudán y Uganda, reafirmando su deseo común de aunar sus esfuerzos para hacer frente a los efectos amenazadores de la sequía y otras catástrofes naturales conexas, de conformidad con las disposiciones de la resolución 35/90 de la Asamblea General y otras resoluciones conexas pertinentes, creó el Grupo Intergubernamental sobre sequía y desarrollo y adoptó un plan de acción para promover los programas y proyectos específicos concretos que son menester para fortalecer la capacidad nacional y regional de esos países a fin de combatir las consecuencias de la sequía y promover el desarrollo económico y social.

Se han concluido los arreglos necesarios para que el Consejo mencionado cumpla su responsabilidad de coordinar y apoyar los esfuerzos de los países que lo integran a fin de combatir las consecuencias de la sequía y tratar los problemas de la recuperación y rehabilitación a mediano y largo plazo.

La sequía recurrente y sus consecuencias generalizadas plantean un desafío formidable que no puede superarse fácilmente si no se elaboran planes adecuados y sólidos de recuperación y rehabilitación. El éxito de estos programas no se podrá lograr sin el pleno apoyo que preste la comunidad internacional a los países integrantes de ese Consejo para que puedan asumir eficazmente la difícil tarea de resolver los problemas de la sequía de la región.

Por esta razón, los países que integran el Grupo Intergubernamental contra la sequía y la desertificación reiteran su llamamiento a la comunidad internacional para que preste su apoyo y desean invitar a los países donantes a una conferencia sobre contribuciones que se celebrará en marzo del año próximo en Djibouti.

Deseo expresar ahora nuestro sincero agradecimiento y reconocimiento a todos aquellos Estados Miembros, organismos y organizaciones que han asistido a los países del Grupo Intergubernamental contra la sequía y la desertificación, en su empeño por establecer el Consejo Intergubernamental sobre la Sequía y el Desarrollo.

Las naciones del Cuerno de Africa siempre han atribuido gran importancia al desarrollo de una activa cooperación regional entre ellos. Creemos que el establecimiento y mantenimiento de los organismos y organizaciones intergubernamentales ayudará a crear condiciones propicias que promuevan la tolerancia, la comprensión mutua y la buena vecindad, encaminadas al desarrollo de una cooperación significativa en el mejoramiento de los intercambios, el comercio, los intercambios culturales y el turismo. También creemos que tal cooperación ayudará a crear un clima de confianza mutua, que podrá sortear las discrepancias y generar más respeto y mayor comprensión en beneficio de toda la población de la región.

La República de Djibouti se encuentra en una de las regiones más áridas del mundo y la sequía y la irregularidad de las lluvias son obstáculos para cualquier desarrollo agrícola que tenga sentido. Aunque existe la posibilidad de aprovechar las aguas subterráneas, se requieren considerables recursos financieros y pericia técnica. Aunque la autosuficiencia en alimentos es una meta deseable, las condiciones climáticas y la tradición no agrícola de los habitantes son los principales escollos para el desarrollo agrícola.

El ganado era el principal medio de subsistencia de la población antes del desarrollo de los centros urbanos. Empero, la explotación excesiva de la tierra arable y la sequía recurrente han generado un cambio ambiental, por lo que el ganado ya no es un medio de vida viable. En consecuencia, la población rural depende cada vez más de los centros urbanos para su subsistencia.

Como resultados de tales obstáculos para la producción agrícola y la crianza de ganado, Djibouti es un importador neto de casi todos los alimentos necesarios para el consumo local.

En cuanto al sector industrial, el país carece de materias primas y la energía eléctrica es demasiado cara para constituir una fuente al servicio de la industrialización. El desarrollo de fuentes de energía nuevas y renovables podría

establecer las bases de un desarrollo industrial significativo. A este respecto, hemos acordado prioridad a la explotación de la energía geotérmica, que se cree que existe en cantidades suficientes para satisfacer parte sustancial de las necesidades energéticas del país. Pero la explotación de la energía geotérmica requiere tecnología, inversión de capital y mano de obra profesional idónea.

En tales circunstancias, sería conveniente otorgar prioridad al desarrollo y expandir los servicios, que constituyen la base de la economía del país. Pero requiere también un ajuste estructural, una capacitación vocacional y un aumento de la calidad de los servicios, lo que, a su vez, dependerá de la disponibilidad de recursos financieros, que Djibouti no puede proporcionar.

En la actualidad el país tiene que hacer frente a problemas económicos y financieros difíciles, derivados de factores adversos múltiples, como la deuda externa, la inflación, el desempleo, las consecuencias de la última sequía y la presencia de un considerable número de refugiados procedentes de las zonas vecinas.

La cuestión de Palestina y sus consecuencias directas y la situación imperante en el Oriente Medio han sido en los últimos 40 años la principal preocupación de la comunidad internacional, por constituir un motivo de amenaza potencial para la paz y la seguridad internacionales. Mientras los agresores sionistas sigan ocupando tierras palestinas y de otros Estados árabes, y persistan en negar los derechos palestinos en desacato de la resolución pertinente de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, el Oriente Medio seguirá siendo el polvorín que puede estallar en cualquier momento, con consecuencias imprevisibles para la paz y la seguridad internacionales. Todo intento de las Naciones Unidas de hallar una solución justa y duradera a este problema ha sido pisoteado por los expansionistas sionistas - quienes consideraron el plan de partición de las Naciones Unidas - al crear un Estado árabe palestino y otro judío, como una cabeza de puente que sería utilizada como base para llevar a cabo futuras agresiones expansionistas.

Como lo han demostrado los hechos posteriores, la política declarada de Israel ha sido de no reconocer ni los derechos nacionales de los palestinos, ni la existencia de los palestinos como pueblo, en un intento por desarraigarlos de las tierras en que han vivido desde tiempo inmemorial. La declaración israelí de independencia significó, al propio tiempo, una declaración de guerra al pueblo árabe palestino. El motivo político de la matanza a sangre fría de la población civil, incluidas mujeres y niños, en Deir Yassin, perpetrada por las pandillas sionistas, fue aterrorizar a los habitantes para que, presos de pánico,

huyeran del país. Estos acontecimientos peligrosos dieron lugar a conflictos armados que en cinco oportunidades llevaron a la región a guerras sangrientas y destructivas, amenazando en todo momento la paz y la seguridad internacionales.

La ocupación continua de los territorios palestinos y de otros territorios árabes por parte de Israel y la concomitante opresión y represión de los habitantes por las autoridades de ocupación en su ofensiva por acelerar el proceso de colonización y judaización se han tornado en una estrategia expansionista para obligar a los habitantes árabes a pasar al exilio a fin de dejar lugar a los emigrantes judíos procedentes de todo el mundo.

El pueblo palestino ha sufrido durante mucho tiempo. A menos que las Naciones Unidas, a las que incumbe una responsabilidad directa, respondan urgentemente a sus llamamientos, las crecientes hostilidades se transformarán en una conflagración global. Los actos esporádicos de violencia y ultraje sólo pueden erradicarse si la comunidad internacional se ocupa decisivamente de las causas radicales, que no son otras que la negación de los derechos inalienables del pueblo palestino y la política sionista expansionista. Puesto que, en virtud de una resolución de la Asamblea General, este es el Año Internacional de la Paz, sería conveniente que las Naciones Unidas adoptasen una acción decisiva sobre la cuestión de Palestina, que constituye una constante amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas ya han expresado su deseo colectivo, a través de la resolución 38/58 C de la Asamblea General, de que se convoque a una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con los auspicios de las Naciones Unidas. Cualquier iniciativa de paz tiene que basarse en una solución general, justa y duradera del problema del Oriente Medio, que garantice la retirada completa e incondicional de Israel de los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados desde 1967, incluido Jerusalén, permitiéndose además al pueblo, bajo el liderazgo de la Organización de Liberación de Palestina, ejercer sus derechos inalienables, incluido el del retorno y el de la libre determinación, la independencia nacional y el establecimiento de su Estado soberano e independiente en Palestina.

A este respecto, el Plan de Paz Árabe aprobado unánimemente en la 12a. Conferencia en la Cumbre Árabe, celebrada en Fez, en noviembre de 1981, y en septiembre de 1982, que fue reiterado en la Conferencia Extraordinaria en la Cumbre

de los Estados Arabes, celebrada en Casablanca en agosto de 1985, constituye una contribución señera al logro de una solución amplia, justa y duradera de la cuestión del Oriente Medio.

La continua ocupación por Israel del Líbano meridional, en desacato de la resolución 509 (1982) del Consejo de Seguridad, alienta la lucha sectarista que tiende a desestabilizar al país y a obstaculizar el proceso de unidad nacional y de reconstrucción en el Líbano. Pedimos a las Naciones Unidas que cumplan con su responsabilidad de lograr la retirada total de Israel del territorio libanés.

La intensa lucha de la mayoría negra de Sudáfrica, por la erradicación del apartheid ha creado una situación crítica que exige la seria atención de la comunidad internacional.

El régimen del apartheid de Sudáfrica ha condenado a la mayoría negra sudafricana a sufrir las más odiosas condiciones de segregación racial, de racismo y de discriminación racial, confinándola a la degradación de las "reservas nativas", los llamados bantustanes, que se han transformado en la fuente más utilizada de mano de obra barata para servir la política represiva de explotación en interés del régimen del apartheid y sus aliados foráneos.

Además, el régimen sudafricano ha creado un ambiente hostil que conduce a la desestabilización política y económica en la región meridional, haciendo que los Estados soberanos vecinos de la línea del frente sean vulnerables a los ataques sudafricanos y a los actos de agresión no provocados contra su integridad territorial, para impedirles que presten apoyo moral y económico a la lucha de liberación llevada a cabo por los pueblos de Sudáfrica y namibiano.

Es inmoral e inhumano permitir que la cuestión de Sudáfrica se estanque, mientras las atrocidades perpetradas por Sudáfrica continúan desintegrando y destruyendo la propia trama de la sociedad negra sudafricana, en violación flagrante de la legalidad internacional y de la tolerancia humana, simplemente porque el régimen sudafricano ha demostrado falta de interés en negociar con las partes interesadas.

Consideramos que el régimen racista de Sudáfrica no abandonará sus prácticas del apartheid contra la mayoría negra africana, ni coexistirá pacíficamente con los Estados soberanos vecinos a menos que se le obligue a ceder bajo el impacto de una presión internacional concertada y auténtica, impuesta por todos los países desarrollados y en desarrollo sin ninguna excepción.

Instamos a la comunidad internacional amante de la paz a que considere seriamente todos los aspectos de las sanciones socioeconómicas y militares, incluyendo la aplicación plena y eficaz del embargo de armas contra Sudáfrica y especialmente impidiéndole que adquiera la capacidad de fabricar armas nucleares.

También instamos a la comunidad internacional a que ejerza presión sobre Sudáfrica en pro de la inmediata liberación de Nelson Mandela y de los otros prisioneros políticos.

La mayoría negra sudafricana merece y necesita todo el apoyo moral y material que la comunidad internacional generosamente puede prestarle para el éxito de su justa causa. De manera análoga, es menester que los Estados de la línea del frente sean apoyados en sus esfuerzos para defenderse de los ataques y actos de agresión perpetrados por las fuerzas armadas de Sudáfrica.

Todos los esfuerzos internacionales que puedan debilitar la máquina represiva del régimen del apartheid serán bienvenidos por todos los países amantes de la paz de la comunidad internacional. A este respecto, apoyamos las elogiadas propuestas formuladas por la Segunda Conferencia de París sobre Sanciones contra Sudáfrica en el sentido de intensificar los esfuerzos para eliminar el apartheid mediante la imposición de sanciones amplias y obligatorias contra Sudáfrica.

El mundo se muestra impaciente ante la negativa sudafricana a poner fin a su ocupación ilegal de Namibia, puesto que su mandato sobre el Territorio fue revocado y terminado al aprobarse la resolución 2145 (XXI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas en octubre de 1966, tras lo cual el Territorio fue ubicado bajo la responsabilidad directa de las Naciones Unidas. Posteriormente, el Consejo de Seguridad, en su resolución 264 (1969), de marzo de 1969, declaró que la ocupación sudafricana de Namibia era ilegal y exhortó a ese régimen a que retirara inmediatamente su administración del Territorio de Namibia.

Desafiando todas las exhortaciones internacionales y negándose a poner fin a su ocupación ilegal del Territorio de Namibia, el régimen de Pretoria intensificó su práctica del apartheid con el aumento de la represión militar y policial para someter al pueblo namibiano a un nivel en el que el régimen del apartheid encontrara menos oposición para robar y saquear su vasta riqueza natural y mineral.

La intrusión de las fuerzas del apartheid no se limita a Namibia y a los territorios sudafricanos, sino que ha trascendido esas fronteras. El régimen sudafricano, utilizando el Territorio de Namibia como trampolín, ha intimidado reiteradamente y librado guerras contra los Estados vecinos de la línea del frente a fin de desestabilizarlos, perturbarlos e impedirles que presten apoyo al valeroso pueblo de Namibia. Ya es hora de que la comunidad internacional denuncie esos actos de agresión sudafricanos y preste el adecuado apoyo moral, material y financiero a los Estados de la línea del frente para permitirles que se defiendan de los reiterados ataques del régimen del apartheid sudafricano.

El pueblo namibiano, que siempre ha combatido la colonización haciendo grandes sacrificios, continuará resistiendo la explotación de su tierra y el agotamiento rápido de sus recursos naturales y minerales por parte de Sudáfrica y otros intereses económicos extranjeros, en contravención de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el Decreto No. 1 para la protección de los recursos naturales de Namibia.

Estamos seguros de que el valeroso pueblo de Namibia, bajo la idónea conducción de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), su único y auténtico representante, continuará ampliando su lucha justa en pro de la libre determinación y el logro de su plena independencia. Encomiamos la paciencia y la disposición de la SWAPO a firmar un acuerdo de cesación del fuego con el régimen de Sudáfrica, en el contexto de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, sin condiciones ni más demoras. Creemos que la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad constituye la única base auténtica para hallar una solución conducente a la independencia pacífica de Namibia.

A este respecto, apoyamos la Declaración de la Conferencia Internacional en pro de la independencia inmediata de Namibia, formulada en Viena, Austria, en julio de 1986 y el Programa de Acción consiguiente, a fin de movilizar y fortalecer aún más el apoyo internacional para la aplicación inmediata e incondicional de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Cualquier otro plan o estrategia que se aparte del de las Naciones Unidas sólo incrementará la intransigencia de Sudáfrica y la alentará a demorar la emancipación y la independencia del territorio namibiano.

La comunidad internacional debe hacer todos los esfuerzos posibles para brindar la ayuda moral, financiera y material requerida, a fin de que el pueblo namibiano contrarreste la agresión sudafricana, permitiéndoles llevar a cabo su lucha bajo la idónea conducción de la SWAPO, su único y legítimo representante, para una auténtica libertad e independencia.

Por cierto, es desalentador que nos encontremos una vez más considerando la guerra fratricida entre el Irán y el Iraq, que ha asolado la región del Golfo por seis años. Pese a los firmes e incansables esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas, de la Organización de la Conferencia Islámica y del Movimiento de los Países No Alineados, el conflicto aún sigue sin merma, provocando la destrucción de la infraestructura económica, que es indispensable para ambos países y para su progreso económico y social. Asimismo, la población civil está pagando un alto precio, especialmente en la actual etapa de intensificación.

Deseo elogiar los esfuerzos constructivos emprendidos por los Estados miembros del Consejo de Cooperación Económica de los Países del Golfo en su empeño por poner fin a este conflicto cruento y destructivo, que no sólo agota los recursos naturales y humanos de los países que participan en él, sino que además amenaza la

paz y la seguridad internacionales. En las circunstancias imperantes, el único camino razonable que queda a las partes interesadas es comenzar un diálogo sin más demora, para llegar a una solución pacífica de sus discrepancias. En este sentido, apreciamos y apoyamos la iniciativa atinada y constructiva adoptada por el Gobierno del Iraq para poner fin a esta carnicería y destrucción insensatas, y su intención de llevar a cabo negociaciones pacíficas para la solución de la crisis.

Abrigamos la esperanza de que el Secretario General de las Naciones Unidas, el Movimiento de los Países No Alineados y la Organización de la Conferencia Islámica perseveren en sus empeños para poner fin al conflicto y restablecer la paz en la región.

La cuestión chadiana ha seguido pendiente de solución por muchos años y el restablecimiento de la paz en el país durante ese lapso ha escapado a todas las soluciones posibles, mientras la triste guerra fratricida continúa devorando los recursos humanos y materiales del país. Lamentamos que se hayan visto frustrados los élogiables esfuerzos de mediación emprendidos por diversos Jefes de Estado africanos en la búsqueda de la reconciliación y la paz.

Instamos a los órganos competentes de la Organización de la Unidad Africana (OUA) a que prosigan sus loables esfuerzos de explorar todo cauce posible que acelere el proceso de negociación pacífica para lograr la reconciliación nacional y alcanzar una solución política duradera para la unificación del Chad.

En cuanto al conflicto del Sáhara Occidental, reafirmamos nuestra posición de apoyo al pueblo saharauí en el ejercicio de su derecho a la libre determinación. A este respecto, reiteramos nuestro apoyo al consenso logrado dentro de la OUA de llevar a cabo un referéndum que permita al pueblo del Sáhara Occidental ejercer su derecho a la libre determinación, de conformidad con el espíritu de las resoluciones de la OUA.

Durante varios años el Afganistán, un país pacífico, en desarrollo y no alineado, ha sido víctima de la intervención foránea, en violación de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la obligación de todos los Estados de abstenerse, en sus relaciones internacionales, de la amenaza o del uso de la fuerza contra la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de cualquier Estado. No obstante el persistente llamamiento de la comunidad internacional en pro del retiro de las tropas extranjeras de tierra afgana, el pueblo del Afganistán sigue padeciendo la brutalidad de la ocupación foránea.

Por tanto, incumbe a la comunidad internacional empeñarse por poner fin a las penurias continuas y graves del pueblo afgano y aliviar la carga socioeconómica de los países vecinos, en los que millones de personas han buscado refugio. Expresamos nuestro reconocimiento y apoyo a los esfuerzos constantes del Secretario General y a las medidas constructivas que ha adoptado en busca de una solución pacífica para el problema del Afganistán. La situación requiere el logro urgente de una solución política que permita al pueblo afgano ejercer su pleno derecho a la soberanía, al escoger el sistema social, político y económico que prefiera, de conformidad con sus aspiraciones nacionales.

Ya han transcurrido ocho años desde que el pueblo de Kampuchea cayó víctima de la intervención militar extranjera. Hasta ahora no ha sido escuchada la exhortación persistente de la mayoría abrumadora de la comunidad internacional en pro del retiro de las tropas extranjeras de Kampuchea. Reiteramos una vez más que el único modo de poner fin al calvario del pueblo kampucheano consiste en la evacuación de las fuerzas extranjeras del país, el restablecimiento y la preservación de su independencia, soberanía e integridad territorial y permitir que el pueblo kampucheano escoja libremente el sistema de gobierno que desee establecer.

La situación que ha prevalecido en la península coreana desde el comienzo del decenio de 1950 está preñada de tirantezas. Consideramos que la mejor forma de alentar mejores relaciones entre Corea del Norte y Corea del Sur es creando las condiciones necesarias que permitan a los propios coreanos entablar un diálogo constructivo para resolver sus discrepancias. Sólo puede lograrse un arreglo duradero si los propios coreanos pueden crear confianza mutua sin injerencia alguna del exterior.

La comunidad internacional no podía haber elegido mejor lugar que este agosto órgano para intercambiar opiniones sobre cuestiones tan vitales para su supervivencia. Al unírnos hoy esta Asamblea, nuestros pensamientos no pueden escapar de las sombras del cuadro tenebroso de un medio ambiente mundial asolado por incontables luchas civiles, enfrentamientos, conflictos y desplazamientos masivos de población, como resultado del deterioro de la situación económica del tercer mundo, agravada por una economía global incontrolable, por catástrofes naturales implacables y por las incertidumbres que prevalecen en las relaciones económicas internacionales.

El clamor incesante de ayuda de los centenares de millones de personas que sufren una miseria total, el hambre y pobreza abyecta y de los decenas de millones de refugiados sin hogar y personas desplazadas, así como el sufrimiento humano insoportable en todo el mundo, añade nubes negras a este cuadro sombrío que siempre ha llenado el panorama de nuestro pensar cotidiano.

Pese a todo ello, nuestra fe firme en la solidaridad humana en época de crisis nos hace confiar en que el espíritu de auténtica cooperación y comprensión entre las naciones del mundo prevalecerá sobre los temores y las sospechas consiguientes derivadas de esas penurias incesantes.

Confiamos en que nuestra necesidad de vivir juntos en un medio pacífico y seguro trascenderá la renuencia y el estancamiento del diálogo global en aras de una mejor supervivencia. Nuestro buen criterio y previsión para salvaguardar nuestras relaciones interdependientes habrán de guiar pragmáticamente nuestros empeños en toda cuestión que influya en el bienestar de nuestro mundo, de conformidad con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. DUGERSUREN (Mongolia) (interpretación del ruso): Deseo asegurarle, señor, que la delegación de Mongolia se asocia a las palabras amables de felicitación que les han dedicado a usted y al Presidente los oradores precedentes con respecto a la elección unánime a sus respectivos cargos para presidir la Asamblea General en el cuadragésimo primer período de sesiones. Esperamos que la rica experiencia diplomática del Presidente, su competencia y su alto sentido del deber contribuirán significativamente al éxito de este período de sesiones.

En nombre del Gobierno de la República Popular Mongola tengo también el placer de extender un saludo cordial al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, y desearle toda suerte de éxitos.

Este período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas es particularmente importante. Se produce durante el año que, por acuerdo común de todos nosotros, se proclamó Año Internacional de la Paz. Esa importante decisión refleja la creciente inquietud de la comunidad mundial frente a la compleja situación internacional actual y su resolución de hacer todo lo posible por impedir que la situación siga deteriorándose y se acreciente la amenaza nuclear.

Conjurar la guerra nuclear y salvaguardar la paz es un objetivo difícil pero posible. La situación actual impone la necesidad de liberarse de viejos estereotipos como las doctrinas de la "contención" o "disuasión". Ya están agotadas. Es necesario tomar de inmediato medidas concretas y eficaces que permitan un vuelco radical de la competencia nuclear a un mundo desnuclearizado, del enfrentamiento a la cooperación, de la carrera de los armamentos al desarme.

¿Cuál es el obstáculo para un vuelco en las relaciones internacionales tan necesario para la humanidad toda?

La raíz del mal está sobre todo en la política y en las secciones prácticas de los círculos más agresivos del imperialismo, ante todo del complejo bélico-industrial de los Estados Unidos de América. Estos círculos procuran obtener la supremacía bélico-estratégica y realizar sus designios neoglobalistas mediante el chantaje, las sanciones y el terrorismo de Estado, e inclusive la intervención armada contra países y pueblos que se niegan a someterse a su voluntad.

La política militarista y revanchista frente a los problemas fundamentales de la humanidad, como las cuestiones de la guerra y la paz y el derecho de los pueblos a resolver por sí mismos sus destinos, entraña las consecuencias más nefastas para la humanidad entera.

La política imperial se contrapone a las crecientes posibilidades de la paz, encarnadas por la cooperación de los países socialistas, el Movimiento de los Países No Alineados y demás Estados amantes de la paz y las fuerzas antibélicas, antinucleares y sensatas. En 1986 ha habido nuevas iniciativas tendientes a conjurar la guerra nuclear, hacer cesar la carrera de armamentos y sanear la situación internacional.

La propuesta de los países socialistas de crear un sistema global de seguridad internacional, que fuera sometida a consideración de la Asamblea General en el actual período de sesiones, es el enfoque más racional para garantizar la paz universal. Tiene por fundamento la seguridad colectiva en las esferas militar, política, económica, social y humanitaria.

El camino para la realización del componente más decisivo de este sistema ha sido propuesto en el programa que la Unión Soviética ha elaborado para liberar a la humanidad de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa antes que termine este siglo. Este programa ha sido complementado por la exhortación que los Estados del Tratado de Varsovia hicieron en Budapest a los Estados de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y a todos los demás países europeos. Prevé un conjunto importante de medidas de reducción de las fuerzas armadas y armamentos convencionales en Europa, cuestión que adquiere significación planetaria.

En la declaración del Gobierno soviético de 27 de abril de este año y en la intervención del Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, camarada Gorbachev, en Vladivostok, se ha propuesto todo un conjunto de medidas prácticas de saneamiento de la atmósfera internacional en Asia y en la zona del Pacífico y para la consolidación de la confianza mutua y el desarrollo de la buena vecindad y la cooperación entre los países de la región. Por cierto, cabe recordar que los países socialistas, durante el anterior período de sesiones de la Asamblea General, hicieron una propuesta detallada tendiente a garantizar la seguridad económica internacional.

De esta forma, la nueva iniciativa de los países socialistas se basa en el sólido activo de sus propuestas en materia de reducción del peligro nuclear y el enfrentamiento militar, desarrollo del proceso de distensión y consolidación de la convivencia pacífica sobre la base de la interacción y la cooperación activas de los Estados.

El sistema global de seguridad presupone la seguridad colectiva de todos los Estados, teniéndose también en cuenta los intereses de cada uno. Los patrocinadores parten del criterio de que es imposible obtener la seguridad de un Estado o grupo de Estados a expensas de los demás.

La iniciativa de los países socialistas fortalece aún más las disposiciones de la Carta en materia de seguridad colectiva. Apunta a hallar las formas prácticas de realizar estas disposiciones, teniendo en cuenta la realidad de la era nuclear y espacial. Nuestro país patrocina esta nueva iniciativa.

En el decimonoveno Congreso del Partido Revolucionario Popular de Mongolia, celebrado en mayo de este año, el camarada Jambyn Batmunkh, Secretario General del Comité Central del Partido y Jefe del Estado, destacó que el sistema global de seguridad internacional tiene por propósito consolidar la convivencia pacífica como máximo principio universal de las relaciones entre los Estados. Cuando patrocinamos esa iniciativa lo hicimos teniendo en cuenta la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz (resolución 39/11), que impone a cada Estado la obligación de adoptar medidas concretas para realizar este derecho fundamental de los pueblos.

Nuestra delegación insta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a examinar detenidamente las ideas que figuran en la nueva propuesta de los países socialistas y a coadyuvar por todos los medios a su puesta en práctica.

La delegación de Mongolia toma nota con satisfacción de que el espíritu y el contenido de las declaraciones adoptadas en Harare por la octava cumbre del Movimiento de Países No Alineados, coinciden en muchos aspectos con los propósitos de la propuesta de los países socialistas.

Deseo citar aquí simplemente una idea que coincide con las nuestras y que aparece en la memoria del Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar:

"... en un mundo en que es casi absolutamente cierto que el destino de cada país estará cada vez más ligado al de los demás, no hay nada que pueda sustituir a un sistema multilateral eficaz en lo que se refiere a mantener la paz y la seguridad internacionales y a resolver los problemas mundiales con espíritu de cooperación." (A/41/1, pág. 3).

Cada paso práctico que contribuya a realizar el objetivo fundamental de la seguridad general reviste enorme significación.

La República Popular Mongolia, como la abrumadora mayoría de los Estados, valora grandemente la moratoria unilateral de todas las detonaciones nucleares, proclamada por la Unión Soviética y acogida con tanto júbilo por el mundo entero, hace más de un año y prolongada hasta inicios del año entrante. Si esta moratoria se hiciese recíproca y multilateral, se habría opuesto una barrera eficaz al perfeccionamiento colectivo de las armas nucleares. Nuestra delegación exhorta a las demás Potencias nucleares, y sobre todo a los Estados Unidos, a que suscriban esta moratoria y procedan a elaborar un acuerdo de proscripción general de los ensayos de armas nucleares. Celebramos la disposición proclamada por la Unión Soviética durante el actual período de sesiones en el sentido de firmar tal acuerdo en cualquier momento.

Nuestro país valora mucho los esfuerzos de la Argentina, Grecia, la India, México, Tanzania y Suecia, que han formulado propuestas concretas tendientes a contribuir a que se proscriban los ensayos nucleares y se adopten otras medidas en materia de cesación de la carrera de armamentos nucleares.

Un paso tangible contra la conjura del estallido de una guerra nuclear sería que todas las Potencias poseedoras de armas nucleares, siguiendo el ejemplo de la Unión Soviética y la República Popular China, asumieran el compromiso de no ser las primeras en utilizar armas nucleares. Indudablemente, este paso coadyuvaría a consolidar la atmósfera de confianza entre los Estados y fortalecería también la seguridad de los países no poseedores de armas nucleares.

Nuestro país apoya todas las propuestas y medidas prácticas tendientes a crear zonas y corredores desnuclearizados en Europa, Asia y otras regiones, por considerarlas medidas importantes que contribuyen a los objetivos del desarme nuclear.

Nuestra delegación, al tiempo que saluda los progresos realizados en las negociaciones sobre proscripción de las armas químicas que se llevan a cabo en la Conferencia de Desarme, desea destacar particularmente la necesidad de que se concierte cuanto antes un acuerdo de proscripción de este bárbaro modo de exterminar en masa a los seres humanos.

La comunidad internacional no debe permitir que sean socavados los tratados y acuerdos existentes en diversas esferas de la limitación de los armamentos. La estricta observancia de las obligaciones asumidas por todas las partes constituye un requisito indispensable para lograr acuerdos en nuevas esferas.

Advertimos con satisfacción que a pesar de las genuinas necesidades existentes, así como los obstáculos levantados frecuentemente en forma artificial por ciertos círculos, los contactos y el diálogo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, las dos Potencias líderes, están adquiriendo un carácter más activo y práctico.

La República Popular Mongola acoge con beneplácito la próxima reunión de alto nivel soviético-americana, a llevarse a cabo el 11 y 12 de octubre de este año en Reykjavik. Confiamos en que allanará el camino para el logro de acuerdos prácticos en la esfera de la limitación y la eliminación subsiguiente de las armas nucleares y otras de destrucción en masa, así como también en la prevención de la militarización del espacio ultraterrestre.

Los hechos demuestran que el progreso dependería del grado en que los Estados Unidos demuestren la necesaria responsabilidad, acorde con la importancia de las medidas a convenir.

El uso de los adelantos científicos y técnicos, para beneficio del hombre se han convertido en esta época en un objetivo de la más alta prioridad. En primer lugar, esto se relaciona con la explotación de la energía nuclear y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Mongolia apoya la convocación de una conferencia internacional para considerar bases materiales, políticas, legales e institucionales para llevar a cabo una acción concertada para el uso pacífico del espacio ultraterrestre. Mi Gobierno apoya los esfuerzos que se hacen en el marco del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para garantizar la seguridad del uso de la energía nuclear y accederá a las dos importantes convenciones adoptadas en el reciente período especial de sesiones de la Conferencia General de dicho Organismo.

Mi Gobierno acoge con beneplácito el resultado de la Conferencia sobre las Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa, de Estocolmo, como una contribución genuina a la reducción del enfrentamiento militar, al fortalecimiento de la seguridad en Europa y como ejemplo de una avenencia y un realismo razonables. Confiamos en que el espíritu de Estocolmo tenga

consecuencias favorables en los trabajos de la próxima reunión de evaluación de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, a celebrarse en noviembre, y sobre las Conversaciones de Viena sobre la reducción mutua de fuerzas y armamentos, y otras medidas afines en Europa central.

La paz internacional se vería considerablemente fortalecida si se eliminaran los focos de tirantez y las situaciones de crisis en diversas partes del mundo. Sin embargo, es lamentable que en diversas partes del globo no solamente persistan los conflictos regionales, sino que a veces se agraven, amenazando con socavar la seguridad universal.

Muchos de esos conflictos regionales tienen lugar en Asia, en la región del Pacífico. La crisis del Oriente Medio, el conflicto entre el Irán y el Iraq, la guerra no declarada contra el Afganistán y las provocaciones contra Kampuchea siembran la muerte y la devastación y emponzoñan la atmósfera del continente y de todo el mundo.

La República Popular Mongola apoya la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de todas las partes interesadas, inclusive la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Con este fin, estimamos deseable que este período de sesiones de la Asamblea General, llegue a un acuerdo para establecer un comité preparatorio integrado por todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

El meollo del acuerdo sobre el Oriente Medio reside en el ejercicio por el pueblo palestino de su derecho al establecimiento de su propio Estado independiente y en la completa liberación de todos los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967. Mongolia está a favor del fortalecimiento de la independencia nacional y la integridad territorial del Líbano.

Agregamos nuestra voz a los llamamientos hechos por la comunidad mundial a los Gobiernos del Irán y el Iraq para que pongan fin de inmediato a sus acciones militares y comiencen negociaciones pacíficas orientadas a resolver sus principales disputas aún pendientes.

Nuestro Gobierno apoya firmemente la propuesta para una solución total del problema de Chipre, sobre la base del respeto pleno de su independencia y su integridad territorial.

Consideramos que la decisión de los Gobiernos de la Unión Soviética y de la República Democrática del Afganistán de retirar este año una parte considerable del

contingente militar soviético del Afganistán constituye un requisito favorable para el arreglo político de la situación del Afganistán. Confiamos en que este acto de buena voluntad encuentre una respuesta positiva. Se debería elaborar la garantía necesaria para la cesación y la no repetición de la injerencia exterior en los asuntos del Afganistán. El Gobierno de la República Popular Mongola aprecia los esfuerzos realizados por el Secretario General de las Naciones Unidas y su Representante Especial para lograr un arreglo político de este problema.

La República Popular Mongola está a favor de convertir al Asia sudoriental en una zona de paz, estabilidad y cooperación. La cesación de la intromisión en la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República Popular de Kampuchea y de los actos belicosos contra los otros países de Indochina representaría un gran beneficio para los esfuerzos tendientes a crear una atmósfera de entendimiento y confianza mutuos en la región. Mi delegación reafirma nuevamente el continuo apoyo de nuestro Gobierno a los enfoques constructivos de Viet Nam, Laos y Kampuchea y a sus esfuerzos persistentes para estabilizar la situación en el Asia sudoriental.

Al igual que antes, mi Gobierno presta su firme apoyo a las propuestas de la República Popular Democrática de Corea sobre la retirada de las tropas y los armamentos americanos del sur de la península de Corea, sobre la creación allí de una zona libre de armas nucleares y la iniciación de negociaciones tripartitas a tal fin. La aplicación de estas medidas crearía una atmósfera conducente a la reunificación pacífica de Corea y ayudaría sustancialmente a mejorar la situación del Lejano Oriente.

La situación en Asia, en la región del Pacífico, se ha agravado por la creciente presencia militar de los Estados Unidos y el fortalecimiento de sus arsenales nucleares, especialmente en Corea del Sur y alrededor del Japón. Este último está siendo arrastrado crecientemente a la órbita de los planes militares estratégicos de Washington, inclusive a participar en la investigación sobre la llamada iniciativa de defensa estratégica. Se aceleran los intentos para convertir a la región en otro campo de enfrentamiento militar y político.

Para detener e invertir el curso negativo de los acontecimientos en Asia y en la cuenca del Pacífico, es indispensable intensificar la búsqueda de los arbitrios que permitan propiciar la idea de un sistema de seguridad regional global. En este sentido querríamos señalar a la atención de la Asamblea la propuesta de la República Popular Mongola sobre la creación de un mecanismo internacional que proscriba el uso o la amenaza con el uso de la fuerza en las relaciones entre los Estados de Asia y el Pacífico. Una observancia consecuente de este principio como norma incommovible en las relaciones entre los Estados de la región contribuiría indudablemente a la estabilización de la situación y al afianzamiento de los pilares de la paz y la seguridad.

El decimonoveno Congreso del Partido Revolucionario Popular Mongol destacó que la complejidad de la actual situación exige que todos los Estados de la región, grandes y pequeños, exploren conjuntamente las formas de lograr la seguridad regional y obren mancomunadamente para resolver las situaciones de crisis y los problemas pendientes. Creemos que ha llegado la hora de embarcarse más activamente en consultas y en un diálogo político sobre una base bilateral y multilateral, considerando la posibilidad de convocar, en el futuro, un foro asiático y del Pacífico sobre los problemas de la paz y la seguridad regionales.

La amenaza de intervención armada contra Nicaragua aumenta constantemente. Se intenta exportar la contrarrevolución con la ayuda de los traidores al pueblo nicaragüense y detener sus conquistas revolucionarias, obligándole a desandar el camino escogido.

La República Popular Mongola apoya el enfoque constructivo del Gobierno sandinista de Nicaragua con respecto a la solución pacífica de los problemas de América Central. El pueblo mongol seguirá apoyando al pueblo nicaragüense que defiende honrosamente su independencia y su libertad. Respaldamos los esfuerzos del Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo encaminados a disminuir la tirantez en América Central y la zona del Caribe y a hallar soluciones políticas a los apremiantes problemas de la región.

La explosiva situación de Sudáfrica constituye una grave amenaza a la paz mundial. El pueblo y el Gobierno de la República Popular Mongola condenan resueltamente al régimen racista de Sudáfrica, que por todos los medios procura perpetuar su inhumano sistema de apartheid. Apoyamos plenamente la Declaración de la Conferencia Mundial sobre Sanciones contra la Sudáfrica racista, que ha exigido la imposición inmediata de sanciones totales y obligatorias contra el régimen de

Sudáfrica tal como lo prevé el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. El apartheid no tiene cabida en la Tierra; se le debería poner fin de una vez por todas. Exigimos la liberación inmediata de Nelson Mandela y de los otros patriotas, y reafirmamos nuestra solidaridad con el Congreso Nacional Africano (ANC).

El régimen sudafricano, basándose en la llamada "participación constructiva" de los Estados Unidos, aplica una política expansionista en el Africa meridional. Nuestro Gobierno condena resueltamente las agresiones armadas y los actos de desestabilización que constantemente comete el régimen de Pretoria contra Angola, Zambia, Zimbabwe, Mozambique y otros Estados de la línea del frente.

El problema de la concesión inmediata de la independencia al pueblo namibiano sigue siendo centro de la atención de la comunidad internacional. Esto lo demuestran los resultados de la Conferencia Internacional en pro de la independencia inmediata de Namibia celebrada en Viena, así como el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que acaba de concluir. La aplicación plena de las decisiones adoptadas por estos importantes foros indudablemente contribuirá a los esfuerzos de la comunidad internacional por eliminar cuanto antes la ocupación ilegal de Namibia y acelerar la otorgación de su independencia de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La República Popular Mongola apoya a la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) como único representante legítimo del pueblo namibiano.

Mi delegación respalda plenamente las decisiones de la Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados sobre el Africa meridional y la intensificación de la lucha contra el apartheid.

La República Popular Mongola es partidaria de la independencia inmediata e incondicional de los pueblos de Micronesia, Puerto Rico y otros Territorios dependientes.

Condenamos resueltamente los actos de terrorismo, cualesquiera sean los motivos por los que se cometan. Al mismo tiempo rechazamos los actos de quienes con el pretexto de combatir el terrorismo recurren a la violencia y a la agresión armada contra otros Estados soberanos, como ocurrió con la Jamahiriya Arabe Libia.

La lucha de los pueblos por su liberación nacional inicia en la actualidad una nueva etapa del combate por obtener una independencia económica y un progreso social auténticos.

Apoyamos plenamente la intensificación de los esfuerzos por establecer un nuevo orden económico internacional basado en la justicia y en la equidad. Esta necesidad es tanto más evidente en vista del deterioro progresivo de las condiciones económicas en que se encuentran los países en desarrollo. Su deuda externa en aumento - que ya ha superado los 1.000 millones de dólares - se ha transformado en un desafío de gran envergadura. Se hace acuciante introducir cambios básicos y estructurales en las relaciones económicas existentes entre las principales Potencias occidentales y los países en desarrollo y aplicar medidas prácticas para garantizar la genuina seguridad económica de todos los Estados. Es totalmente natural esperar que este problema ocupe un lugar central en las deliberaciones de la Asamblea General durante este período de sesiones.

Hace 25 años que mi país ingresó a las Naciones Unidas. A lo largo de este período, la República Popular Mongola ha hecho todo lo posible por contribuir al acrecentamiento de la eficacia de las Naciones Unidas como instrumento para el mantenimiento de la paz internacional. A iniciativa de Mongolia, las Naciones Unidas decidieron celebrar anualmente una semana dedicada a promover los objetivos del desarme. También se ha adoptado una Declaración sobre el derecho de los pueblos a la paz. Tratamos de participar activamente en las actividades de la Organización en las esferas social y humanitaria. Mi delegación tiene el propósito de proponer durante el actual período de sesiones de la Asamblea General la proclamación de una campaña para la eliminación del analfabetismo. Esta campaña podría abarcar lo que queda del siglo.

Compartimos la opinión de que el motivo de fondo de las dificultades actuales de las Naciones Unidas es ante todo de carácter político, y por esta razón las consecuencias que esas dificultades entrañan para la Organización trascienden ampliamente el estado de sus finanzas. El papel de las Naciones Unidas como foro multilateral para una cooperación más amplia entre los Estados adquiere cada vez más significación. Por lo tanto, aquellos que tratan de socavarla asumen una grave responsabilidad ante la opinión pública mundial.

Desde esta alta tribuna, mi delegación desea reiterar la adhesión del Gobierno de la República Popular Mongola a los propósitos y principios de esta prestigiosa Organización mundial.

Sr. TURK (Líbano) (interpretación del árabe): Permítaseme sumarme a lo expresado por los Jefes de las delegaciones que me han precedido en esta tribuna para expresar al Sr. Choudhury, de Bangladesh, las felicitaciones del Líbano con motivo de su elección para la Presidencia del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Deseo valerme asimismo de esta ocasión para formular nuestros votos de pleno éxito en el mandato que lo ha llevado a la Presidencia de la Asamblea General. El buen criterio, la vasta experiencia y la moderación que le son propios constituyen la mejor prenda del éxito de estas reuniones.

Deseo rendir un homenaje especial a su predecesor, el Sr. Jaime de Piniés, por el éxito con que condujo los trabajos del último período de sesiones, y expresar el reconocimiento de mi país al Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, por los encomiables esfuerzos que despliega constantemente en pro de la realización de los objetivos de nuestra Organización: paz, seguridad y bienestar para toda la humanidad, así como en aras de un respeto más escrupuloso de sus resoluciones y de su puesta en práctica. Vaya también nuestro agradecimiento por la atención muy especial que ha dedicado a mi país, el Líbano, lo cual honra a un hombre de conciencia como es él.

Mi país otorga en todo momento un apego indefectible a la Carta de las Naciones Unidas y a sus resoluciones. El Líbano no ha dejado ni un solo día, pese a la crisis que lo sacude, de cumplir el papel - más bien modesto - que le dicta su calidad de Miembro de esta Organización, un Miembro que tiene una fe inquebrantable en sus principios y que ve en ella la instancia suprema apta para preservar a la humanidad del flagelo de la guerra, sea regional o mundial, mejorar las condiciones de vida económica, social o cultural de los pueblos y propiciar el advenimiento de un mundo mejor.

Por eso, estimamos que es deber de todos los Estados Miembros brindar a la Organización toda la ayuda material y moral requerida y respaldar al Secretario General en sus empeños. De la permanencia de la Organización depende el porvenir de la humanidad y si bien nos incumbe una responsabilidad colectiva, no es menos cierto que corresponde a las dos superpotencias la prioridad en propiciar la concordia entre las naciones, garantizar la paz y la seguridad internacionales y poner término a las crisis y conflictos que proliferan por todo el mundo. Estos objetivos dependen necesariamente de prevenir, disuadir y reprimir adecuadamente

la agresión, así como del otorgamiento del derecho a la libre determinación de los pueblos y la eliminación de las injusticias que penden sobre ellos, dentro del marco de un respeto mayor por la dignidad de la persona humana.

El programa de este período de sesiones no carece, por cierto, de importantes temas de deliberación. No obstante, insistimos en que no se soslaye al Líbano. Como contrapartida nos comprometemos, en la medida de lo posible, a contribuir a la solución de los problemas más espinosos.

En efecto, los aplazamientos no son una solución, y sólo pueden multiplicar la complejidad existente y la proliferación de las resoluciones aprobadas.

Una vez más está sobre el tapete el problema lacerante del Líbano, como viene ocurriendo desde hace 11 años ininterrumpidamente. Once años de deliberaciones, durante los cuales todos pudieron familiarizarse con este problema en todos sus elementos integrantes. Once años que hoy me dispensan de extenderme sobre aquello respecto de lo cual todo el mundo ya está de acuerdo en llamar el avispero libanés. Ese Líbano que, cuando era un país de pie, no desoyó jamás todo llamamiento que procurase atender una causa justa. Las paredes de esta casa guardan la memoria de ello y resuenan todavía nuestros llamamientos vibrantes lanzados desde lo alto de esta augusta tribuna.*

El calvario del Líbano comenzó en 1975 y las llagas de ese pueblo herido, aún abiertas, son testimonio de su martirio que ante ustedes han recordado los Jefes de delegación que se sucedieron en esta tribuna en el curso de los años. ¿Qué puedo yo agregar que no sepan ustedes ya, salvo el recuerdo de aquellas verdades fundamentales?

Los medios de difusión repiten sin cesar - ¿es, acaso, un propósito deliberado, fruto de la ignorancia, o es una forma de ocultar públicamente el rostro? - que la guerra del Líbano es una guerra civil.

Por mi parte, deseo hoy brindar el testimonio de un hombre de conciencia que, por lo demás, la historia se encargará de confirmar, y decirles que la guerra que devasta la tierra del Líbano no es en modo alguno una guerra civil: ni por su amplitud, ni por su intensidad, ni aún por su esencia.

* El Sr. Dato Rais Yatim (Malasia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

No es contra su hermano que el libanés esgrime la espada. El Líbano, pese a su pluralismo, es un mosaico unido por el cemento nacionalista. Si los buitres depredadores dejan de despedazarlo y la guerra llega a su fin, la unidad descuartizada volverá a existir en este país despedazado y no habrá más que abrazos fraternales.

La sociedad libanesa, acabo de señalarlo, es una mezcla compuesta, pero el pueblo libanés, con todas sus tendencias, está profundamente arraigado a la tierra de la cual obtiene su savia. Si bien se ha doblegado bajo la tormenta, nada podrá jamás desarraigarlo de ese cedro varias veces milenario. El Líbano es, ante todo, un pueblo cuyas fuerzas vivas tienen necesidad de seguridad y de tranquilidad para liberar sus fuerza creadora.

El Líbano son los libaneses, sedientos de paz y de reconciliación en su patria, una patria unificada en la que estén proscritos los llantos y las penurias.

Ahora bien: un pueblo al que la muerte ha acechado cotidianamente durante ll largos años sin abatirlo jamás, sin extinguir en ningún momento la vida que corre por sus venas, apasionado, impulsivo, es un pueblo que aunque ofrezca numerosas ramificaciones no deja de pertenecer a un mismo tronco, a una misma tierra.

Por eso, decía hace un instante que nada hay más inexacto que la calificación de guerra civil que se quiere adjudicar al Líbano, sean cuales fueren las apariencias.

El problema libanés es, con toda objetividad, una trama complicada por donde se entrecruzan múltiples hilos: factores internos, regionales e internacionales.

La guerra del Líbano, en efecto, tiene tres aspectos. Ante todo están las disensiones internas entre libaneses, análogas a las que, con toda naturalidad, se encuentran también entre los miembros de una misma familia. Luego se trata del carácter regional de un conflicto que vino a injertarse en la controversia árabe-israelí. Y, por último, está la dimensión internacional, aportada por el rejuego de las rivalidades entre las grandes Potencias en la región.

Si bien es cierto que la solución de cada problema se obtiene afrontando las causas que lo han hecho nacer, tal es la ecuación que se encuentra al tomar uno a uno los tres elementos que acabo de enumerar.

En el nivel interno, se ha entablado primeramente un diálogo entre las diversas partes libanesas interesadas, por iniciativa del Presidente de la República, el Jeque Amin Gemayel, que ha sido favorablemente acogido por el Jefe del Gobierno, Sr. Rachid Karamé, y por los miembros de su gabinete. Esperamos que dé lugar a un acuerdo perdurable entre los libaneses que no esté amenazado día a día por la fragmentación; un acuerdo que consagre la ósmosis auténtica y no una simple coexistencia, la concordia y no simplemente un concordato; un acuerdo, por último, que forje una nación auténtica y no su pálido reflejo.

De ahí que contemos aún más con que ese diálogo conduzca al Líbano hacia cauces más serenos, fundándose en las grandes esperanzas depositadas en la sagacidad de sus dirigentes y de los líderes de las diferentes facciones políticas. La unidad interior es el valladar que no han derribado los vientos violentos que soplan desde el exterior.

De esta unidad el Líbano extraerá cuatro ventajas esenciales: la cesación definitiva de la guerra, para la mayor satisfacción de los libaneses y de los no libaneses; el establecimiento de una seguridad duradera, a la que aspiran los libaneses y que les es tan necesaria como el pan, el aire y la luz; la enmienda de la Constitución y de la legislación libanesas en un sentido que abarque la justicia y la igualdad de oportunidades para todos los libaneses y en un sentido también que permita concretar los sueños y las aspiraciones de los libaneses en un Líbano más unido y más solidificado en torno a instituciones revitalizadas - reformas que se han hecho necesarias frente a los intentos de partición que no pueden sino debilitar a nuestra patria y retardar su salvación -; y, la reconstrucción nacional y la restauración de todo lo que la guerra haya destruido durante los años trágicos.

Cuando las buenas voluntades se aúnen en esta empresa común, el pueblo libanés hablará con una misma voz a favor de un Líbano soberano, libre e independiente, no de una brizna de paja al azar de las olas ni de una presa frágil codiciada por los rapaces, sino de un Líbano fuerte; fuerte por la fortaleza de su pueblo, de su tierra materna, de su historia y de su civilización.

En el nivel regional, nadie hace caso omiso del hecho de que en 1982 Israel invadió el Líbano, ocupando parte de su territorio en violación de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas y costumbres más elementales del derecho internacional.

El Consejo de Seguridad, por su parte, aprobó su resolución 425 (1978) que exige a Israel que se retire de todo el sector del territorio Libanés que había ocupado, pide que se consolidaran la paz y la seguridad internacionales, que se ayude al Gobierno libanés a recuperar el control de todo su territorio para que el Líbano meridional se convierta en una zona de paz y seguridad, y dispone la creación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), a la que incumbe una misión especial.

El 6 de junio de 1982 el Consejo de Seguridad aprobó su resolución 509 (1982), por la que ordenaba a Israel a retirarse incondicionalmente hasta las fronteras libanesas internacionalmente reconocidas.

Eso no le impidió a Israel seguir ocupando una parte del Líbano meridional, cometiendo una agresión tras otra con la asistencia de fuerzas armadas, creadas y financiadas por ese país y persistiendo en impedir que la FPNUL cumpliera con la misión que se le había confiado, con arreglo a la resolución 425 (1978), antes mencionada, y otras resoluciones posteriores.

Es menester que Israel se retire de todas las tierras ocupadas en el Líbano. Mientras no ocurra esa retirada, la presencia de la FPNUL seguirá siendo indispensable. El Líbano, que desea la presencia de la FPNUL, pide que sin demoras se le conceda la facultad de cumplir su misión con mayor eficacia. Han transcurrido ocho años y medio desde su creación, pero lamentablemente ha sido incapaz de lograr una evacuación israelí, de impedir la invasión del Líbano en 1982 y de expulsar al agresor fuera de nuestro territorio.

El Líbano deplora los incidentes que ha afrontado la FPNUL desde su creación, cualesquiera sean sus autores, sobre todo los acaecidos a fines de agosto y comienzos de septiembre pasados.

Reafirmo aquí que el pueblo y el Gobierno libaneses desean unánimemente mejorar la seguridad de esas fuerzas y que el Líbano está dispuesto a brindar su contribución a todos los esfuerzos que se hagan en tal sentido. Con todo, pedimos que en el Consejo de Seguridad se vuelva a examinar la función de la Fuerza y compartimos las inquietudes de los miembros del Consejo, de los países contribuyentes y del Secretario General por garantizar la seguridad de las fuerzas de mantenimiento de la paz más importantes del mundo. El Líbano está igualmente dispuesto a enviar a la FPNUL un contingente de refuerzo para ayudar a la aplicación de la resolución 425 (1978), que estipula la retirada de Israel y el despliegue de la Fuerza hasta las fronteras internacionales del Líbano.

Aprovecho esta oportunidad para expresar cuánto consternan al Líbano los ataques lanzados contra la FPNUL y hago reverencia en un homenaje póstumo a la memoria de los oficiales y soldados fallecidos. Vayan las condolencias emocionadas del Líbano a los gobiernos de las víctimas, a sus familiares y, muy especialmente, a los Gobiernos de Francia e Irlanda. El Líbano expresa su agradecimiento a todos los Estados que han aportado su apoyo financiero o logístico a esas tropas y, especialmente, a Suecia, que aumentó su participación con la adición de una unidad logística a la FPNUL.

No contento con proseguir ocupando tierras libanesas, Israel se ha hecho un deber violar el espacio aéreo y marítimo del Líbano. Si Israel no se retira y prosigue sus agresiones, nadie sabe qué deparará el futuro para la región, ya que el pueblo libanés está decidido a liberar su tierra y a echar de ella al ocupante, oponiéndole una resistencia legítima, que no podrá menos que acentuarse frente a las inhumanas agresiones que Israel practica constantemente contra el Líbano.

Para nosotros, liberar el sur es un deber nacional y resistir al ocupante es un acto lícito, en virtud del derecho internacional escrito o consuetudinario. No hay Estado que no haya conocido en alguna u otra ocasión la amargura de la ocupación sin haberla resistido, inscribiendo en su historia páginas de feroz combate orgullosamente escritas con la sangre de los valientes que resistieron.

Sepan ustedes que los dirigentes libaneses y los caudillos de las facciones populares han declarado reiteradamente que, una vez obtenida la evacuación israelí, el Líbano no permitirá jamás que se repita en su parte meridional la situación imperante antes de 1982.

Rechazamos en todo momento la política que autoriza a Israel a valerse de la necesidad de garantizar su propia seguridad atentando contra la soberanía y la independencia del Líbano.

Los libaneses no somos depositarios de la seguridad de Israel ni encargados de servirle de policía fronteriza. No somos responsables más que de las medidas de seguridad en el interior de las fronteras del Líbano y no aceptamos ningún acuerdo que menoscabe la soberanía de nuestra tierra.

Puedo asegurar que la aplicación de la resolución 425 (1978), la retirada completa de Israel y la restauración de la soberanía libanesa sobre la totalidad de nuestro territorio es un elemento esencial para la solución del problema que originó la guerra. Quiero aprovechar la ocasión para hacer un llamamiento a los países árabes. Para algunos de ellos, el Líbano se ha transformado en el punto donde se encarnan sus problemas y diferencias. Pero diez años después del inicio de esta mortífera guerra, sus ojos se han abierto y comprenden ahora que la tragedia que se representa entre nosotros también los amenaza, y que las llamas del incendio que consume al Líbano llegan ya a sus propias puertas. Es cierto; los países árabes están firmemente resueltos a extirpar esta excrescencia cancerosa que tampoco a ellos ha perdonado. Con ayuda de esos países, podremos reconstruir nuestro devastado país, en bien de todos.

La guerra del Líbano, como decíamos, obedece a la imposibilidad de lograr una solución justa, global y duradera del problema del Oriente Medio y a la insistencia en vincular al Líbano con la crisis que sacude a la región en su totalidad. Hemos reclamado constantemente la solución de este problema a la brevedad posible y suscribimos incondicionalmente la idea de celebrar una conferencia internacional al respecto, en la que participen todos los interesados.

¿No es injusto, entonces, que el Líbano - este país pequeño, amante de la paz y la tranquilidad al que no se le han escatimado ni sufrimientos ni tribulaciones - sea el precio de la impotencia para resolver un problema que desborda con creces sus fronteras nacionales?

Apelamos en consecuencia a nuestros amigos de todo el mundo - particularmente los Estados Unidos y la Unión Soviética - para que nos ayuden a poner fin a nuestros descalabros, sin vincular nuestro problema al del Oriente Medio en su conjunto. Sigo convencido de que la solución del problema del Líbano es uno de los elementos clave de la solución del conflicto del Oriente Medio.

La crisis que sacude al Líbano desde hace 11 años tuvo como secuela una situación política y social inquietante, complicada aún más por la invasión israelí de 1982 y por la ocupación, que prosigue hasta hoy, de la parte meridional de nuestro país, lo mismo que una coyuntura económica y financiera angustiante, que el Líbano por sí solo no está en condiciones de resolver. Las pérdidas materiales y en vidas son incontables.

Para reconstruir lo que destruyó la guerra necesitamos la colaboración de los países árabes, de los países amigos, de las organizaciones internacionales y de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, de conformidad con las resoluciones de la cumbre árabe, del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General.

Rogamos entonces que se nos asista en nuestra reconstrucción económica, para mejorar la situación de nuestros hijos en desgracia o desplazados y curar nuestras heridas.

No es infrecuente que la invocación del terrorismo o de ciertos atentados terroristas traiga asociado el nombre del Líbano. Quiero expresar desde esta tribuna que nosotros sabemos diferenciar entre resistencia y terrorismo. Si bien la resistencia es legítima toda vez que se trata de restaurar el estado de derecho en un territorio liberado de la ocupación extranjera y dentro del marco de una soberanía recuperada, no es lo mismo en el caso del terrorismo, que rechazamos y condenamos vigorosamente.

Todos saben que el Líbano es una de las víctimas del terrorismo y que ha sufrido más por él que cualquier otra. ;Cuántas vidas inocentes segadas por la muerte, cuántos ciudadanos obligados al exilio, cuántos huérfanos e inválidos ha ocasionado esta guerra!*

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Y si el Líbano, por desdicha, para algunos se ha transformado en plataforma de lanzamiento de actos terroristas - puesto que una parte de su territorio escapa a la vigilancia del Gobierno central -, ¿no cabría pensar que si este Gobierno estuviera en condiciones de recuperar palmo a palmo el control del territorio nacional y restablecer en él el orden público, podría a la vez descartar este flagelo de los tiempos modernos y la sombra amenazante que hace pesar sobre todos, libaneses y no libaneses? A esta tarea nos hemos aplicado, y ahí es donde más necesitamos la asistencia de la comunidad internacional, para permitir que el Líbano - mediante la aplicación de las resoluciones de esta Organización - recupere su seguridad, su integridad territorial, su plena soberanía para bien propio y el de todos.

Tras esta breve reseña de los hechos, haré algunos comentarios.

Primero, desde su creación, las Naciones Unidas - y dicho sea de paso, el Líbano es uno de los Miembros fundadores - fueron encargadas de proteger a los pequeños Estados que carecen de los medios para su propia defensa, en un mundo donde la mejor ley, como se dice, es la del más fuerte. Y el Líbano, que es un país pequeño, necesita confianza y recurre a esta Organización para que se haga justicia a los deseos de su pueblo.

Por ello, esperamos que las Naciones Unidas sigan siendo una Organización eficaz que vele por el respeto del derecho y tenga en consideración las aspiraciones de los Estados a la soberanía y la independencia, en el respeto de los valores humanos. Entonces podremos continuar viendo en ella esa égida protectora que nos ponga al abrigo de la injusticia.

El Líbano, como Miembro de esta Organización, tiene ciertas obligaciones que la Carta impone, pero también tiene derechos que son la contrapartida de aquellas y que quisiera que esta Organización y sus Estados Miembros reconocieran y respetaran: el derecho a la independencia, la soberanía y la integridad territorial, que requieren necesariamente la aplicación de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

Segundo, el Líbano es un país pequeño, es cierto, de población escasa, pero que ha sabido compensar su exigüidad con las dotes que felizmente la naturaleza le ha endilgado y que el historiador conoce. Este país chiquitito pero grande por la civilización, ha sabido ser el faro que proyecta sobre las aguas del puerto su

débil fulgor, visible, no obstante, muy lejos en medio de las espesas tinieblas nocturnas. El Líbano, país pequeño pero intenso foco cultural, ¿no recibirá, entonces, el socorro de ustedes en esta hora de adversidad?

Tercero, la guerra del Líbano azotó de lleno a la región toda, ya que la paz del Líbano no puede dissociarse de la paz allende sus fronteras. El Líbano fue otrora - ustedes lo saben perfectamente - cual blanca paloma anunciadora de la paz y más de una vez blandió la rama de olivo, haciéndose tierra de acogida para los necesitados y defensor celoso del derecho y de la paz. Fue, como decía, asilo de paz él mismo, que desbordaba hacia el mundo. ¡Ah, cuando la paz abandonó mi país, huyó con ella también la paz de nuestros vecinos! He ahí por qué, si todos no nos hacemos el deber de extinguir sin demora este incendio que consume al Líbano, las llamas bien pueden sumir a la región entera.

Cuarto, sobre la base de la experiencia vivida en carne propia, afirmamos aquí que el Líbano de antaño - fuerte, independiente y unido - el Líbano anterior a la tempestad de 1975, era perfectamente capaz, por su situación geográfica privilegiada y su papel histórico de primer plano, de asumir sus propias responsabilidades e incluso de asistir a los demás. Pero el Líbano de hoy, debilitado y exagüe, se ha transformado en una carga para sí y para ustedes. Hagan algo, pues, para volver a imponer la paz en el Líbano, que tarde o temprano les llegará a ustedes también.

El Líbano no se dirige a la sensibilidad de esta Asamblea sino a su conciencia. La paz y sólo la paz permite al hombre la quietud y la tranquilidad de la vida, liberando su energía vital y favoreciendo la realización de los valores que le son caros, al abrigo del temor de la muerte, de la guerra, de esta fatalidad ciega, en fin, que le arranca la gracia que la vida representa. Es así como el Líbano, esta pequeña hebra de luz en el mapa del mundo puede crecer en tiempo de paz, para convertirse en una llama generosa, que extienda a su alrededor su fulgor bienhechor.

Mi país se debate hoy en la difícil opción entre la ley del más fuerte y la supremacía del derecho. Pero el Líbano, aunque más no sea por razones coyunturales, no puede prevalecerse de la fuerza que confiere un poder del que carece. Su fuerza, entonces, debe buscarla en la legitimidad.

El Líbano, país de tradición democrática y abierto al mundo, había hecho de la libertad su profesión de fe, hasta que se volvió contra él, por un cruel capricho de las cosas y por una curiosa inversión de la escala de valores, que se dio al confundir tolerancia y permisividad, apertura hacia los demás y anarquía, hasta transformar en debilidad lo que había sido como savia de la vida.

Fue cuando la guerra de los otros irrumpió en el escenario libanés para instalarse allí. Fue entonces que algunos vieron en el Líbano una tierra de elección, exportaron a ella sus conflictos, con toda la cohorte de desdichas y destrucciones, sin que las lágrimas de las viudas y los huérfanos puedan jamás lavar la sangre de los inocentes. Y cada vez el agresor volvía a nuestra patria devastada - que creía haber puesto de hinojos - para descubrir en los escombros los granos de una simiente nueva, para descubrir que persistía en el corazón de los libaneses una voluntad pertinaz de vivir, aferrados a su tierra madre en la que hundían sus raíces profundas.

Al Líbano le ha tocado sufrir más de lo merecido. Ha soportado la guerra de los demás o ha padecido a cuenta de otros. Con un coraje admirable, ha hecho al mal tiempo buena cara. Si a veces se doblegó bajo la tempestad, fue para levantarse de inmediato y desdefiar el dolor que padecía. De ahí que ya haya llegado la hora, sobradamente, de que no perezca como Sansón bajo los escombros del templo derrumbado, arrastrando a los demás en su perdición.

El Líbano, a lo largo de toda su historia, hizo frente a los elementos desencadenados. Siempre curó sus heridas y, cual una roca, volvió a enfrentarlos con bravura, mientras su pueblo, incansablemente, reconstruyó de sus ruinas con amor y volvió a abrir de par en par sus puertas al exterior. Los vientos que soplan bien pueden desarraigar la maleza y descalabrar los edificios; pero nada pueden contra el cedro majestuoso, tan profundamente arraigado en su tierra que sus destinos se confunden. Y mi país está hecho a la imagen de su emblema: es inmortal.

Indudablemente, el Líbano es el único país que tiene tantos ciudadanos desparramados en los cuatro confines del mundo como nacionales residiendo en el interior de sus fronteras. Así es que, en todo el mundo, en todos los países donde hay residentes libaneses, el Líbano difunde los beneficios de su genio creador.

Por ello, no es en vano que el Líbano se dirija a la conciencia del mundo, pues ésta sabe bien cuál ha sido la fuerza del iluminismo de este país cuando tenía la gracia.

En conclusión, toda vez que se sabe que el Líbano ha sido citado en una epopeya que se remonta al siglo IX antes de Cristo, grabada en caracteres cuniformes en tabletas de arcilla; cuando se vuelve a leer la Odisea de Homero sobre la Gruta de la Sirena Calipso - "A lo lejos se extendía el aroma del cedro, que perfumaba todos los rincones" -, comprendemos perfectamente cuan necesario es que no fallemos a nuestra vocación histórica.

En el Líbano hay niños que nunca conocieron otra cosa que el miedo. Lo menos que el deber nos impone hacer por ellos es que les enseñemos la serenidad. El Líbano, que lleva la rama de olivo, que tiene la frente ceñida por una corona de hojas de cedro, aspira a volver a ser la paloma blanca de la paz, a dejar volar libremente su amor por la libertad, la soberanía y la independencia, así como su sed de justicia y de belleza.

Nuestro Presidente, el Jeque Amine Gemayel declaró el año pasado ante esta misma Asamblea:

"El Líbano está aún ahí. Ha logrado el milagro de sobrevivir, por lo cual merece la dignidad de la vida ... mi país habrá de sobrevivir a las encrucijadas de su tierra y su historia. Será testimonio vivo de rectitud, justicia, libertad y dignidad del hombre." (A/40/PV.42, pág. 57)

El Primer Ministro, Sr. Rashid Karamé, declaró en el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General:

"Hemos heredado al Líbano como paraíso de libertad y humanidad. Este es el preciado legado que queremos entregar a las generaciones venideras."

(A/39/PV.22, pág. 46)

Por ello, saludemos a una Organización que se creó para difundir la paz y la seguridad y para favorecer el advenimiento de un mundo donde valga más la pena vivir. Le daremos nuestro reconocimiento cuando una la acción a la palabra, cuando sus bellas profesiones de fe no sigan quedando en letra muerta. Misericordia para una nación rica por su pasado, valiente ante los peligros que ofrece el presente y que mira el porvenir con esperanza.

Sr. PENGIRAN BAHIRIN (Brunei Darussalam) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Brunei Darussalam le hago llegar mis sinceras felicitaciones por haber resultado electo Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo primer período de sesiones. Su elección para ese alto cargo refleja el respeto y la estima que la comunidad internacional siente por su persona y su país, Bangladesh, con el cual Brunei Darussalam siempre ha mantenido relaciones cálidas y fraternales. Estoy seguro de que, dada la riqueza de su experiencia y la sensatez de sus opiniones, la Asamblea General podrá cumplir su objetivo en este período de sesiones.

También deseo expresar mi profundo agradecimiento a su predecesor, el Sr. Jaime de Piniés, de España, quien presidió con buenos resultados las deliberaciones y los trabajos del histórico cuadragésimo período de sesiones, el año pasado. También quiero aprovechar esta oportunidad para rendir un homenaje especial al Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, que ha hecho tanto para que esta augusta Organización funcione con eficacia y sin tropiezos.

Han transcurrido casi doce meses desde que conmemoramos el cuadragésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. En aquella importante reunión, celebrada aquí el año pasado, muchos dirigentes mundiales hablaron, con distintas percepciones, del funcionamiento y la eficacia de las Naciones Unidas. Mientras algunos expresaron su satisfacción por los logros y éxitos, otros se refirieron a los fracasos y a la incapacidad de la Organización para actuar decisivamente. Se refirieron asimismo a las debilidades de las Naciones Unidas. Pero, en general, llegaron a la misma conclusión de que las Naciones Unidas son necesarias para alcanzar la meta final de la paz y la estabilidad mundiales y que pueden hacer mucho más de lo que han hecho hasta ahora para lograr ese caro objetivo. Tenemos conciencia de que la Organización enfrenta en este momento un serio desafío a su existencia misma. Confiamos sinceramente en que el problema se pueda resolver rápidamente.

Nos reunimos una vez más en este período anual de sesiones de la Asamblea General a fin de considerar colectivamente los problemas de nuestra época. Nos reunimos porque todos sentimos que tenemos la responsabilidad y la obligación, con respecto a nuestros países y la raza humana, de ejercer nuestra influencia para hacer que el mundo sea un lugar más seguro y mejor para vivir nosotros y nuestras sucesivas generaciones. Tenemos la responsabilidad igual de hacer nuestras contribuciones al logro de los altos objetivos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. No podemos esperar que se alcancen la paz y la estabilidad mundiales a menos que estemos dispuestos a aceptar y traducir en la práctica esta responsabilidad compartida. ¿Por qué es tan difícil alcanzar este objetivo? Puede ser, como dijo uno de nuestros colegas el año pasado, que hayamos dejado de escucharnos los unos a los otros.

Todos los años hacemos nuestros discursos en este espléndido salón, diciendo y declarando que queremos un mundo mejor y más justo, en el cual podamos compartir esta idea del patrimonio común de la humanidad y de vivir en paz y armonía. Por consiguiente, Brunei Darussalam insta a las naciones Miembros a renovar sus convicciones y compromisos con respecto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Una vez más, en este cuadrágésimo primer período de sesiones, nos enfrentamos con las mismas cuestiones pendientes. Existen problemas regionales que aún aguardan solución. Todavía existe una dominación colonial y extranjera que es necesario rectificar. La carrera de armamentos y el crecimiento de los arsenales nucleares continúan proyectando una sombra oscura sobre el propio futuro de la humanidad. Existe una brecha siempre creciente entre los pobres y los ricos. Hay hambre y pobreza; hay miseria y privaciones.

La paz mundial no podrá alcanzarse en tanto las naciones del mundo continúen ignorando los principios de la solución pacífica de las controversias. Mientras las naciones poderosas prosigan utilizando la fuerza con impunidad para imponer su voluntad a las naciones más pequeñas, no podrá asegurarse el futuro de éstas ni garantizarse su soberanía territorial y su integridad.

Brunei Darussalam considera que debe garantizarse la seguridad y la soberanía de las naciones pequeñas. Su derecho a existir como naciones independientes y soberanas debe respetarse y garantizarse en un ambiente internacional de paz, estabilidad y progreso.

Ultimamente, gran parte de nuestra atención se ha concentrado sobre los acontecimientos que se producen en Sudáfrica. Este problema nos ha acompañado durante mucho tiempo. Es lamentable que todavía figure en el programa de las Naciones Unidas. Todos hemos condenado al sistema de apartheid, por ser un sistema pernicioso que degrada la dignidad de la humanidad. Hemos apoyado los esfuerzos realizados para lograr cambios fundamentales en Sudáfrica y el desmantelamiento del sistema de apartheid. Brunei Darussalam se une a otras naciones de igual parecer para expresar su convencimiento de que existe la necesidad apremiante de ejercer una presión mundial contra Sudáfrica, mediante la aplicación de sanciones amplias y obligatorias, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, puesto que no hay otra alternativa.

La situación en la vecina Namibia no es, en absoluto, menos inquietante. El régimen racista de Pretoria continúa imponiendo su voluntad en Namibia. Brunei Darussalam lamenta profundamente la negativa constante del régimen de Pretoria a aplicar la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, como había prometido hacerlo. Brunei Darussalam considera que la única forma de resolver el problema consiste en que la comunidad internacional siga aumentando la presión contra el régimen de Pretoria.

En el Oriente Medio, la situación sigue siendo grave. La solución de la cuestión de Palestina aún no está a la vista. El pueblo palestino sigue privado de una patria propia. Hemos dicho muchas veces que la situación continuará deteriorándose a menos que Israel retire sus fuerzas de los territorios árabes que ocupa desde 1967. El Líbano sigue sin alcanzar la paz. La guerra entre el Irán y el Iraq también prosigue sin cesar.

En el Afganistán, si bien existe un rayo de esperanza, la situación no ha mejorado mucho desde el año pasado. No obstante, Brunei Darussalam celebra los hechos recientes, si bien menores, y espera que pronto pueda alcanzarse una solución de los problemas. Aplaudimos al Secretario General y a su representante personal, Sr. Diego Cordovez, por sus incansables esfuerzos en la búsqueda de una solución pacífica del problema, congruente con los principios sostenidos por las Naciones Unidas. También encomiamos a la República Islámica del Pakistán por su paciencia y su contribución. Como vecino del Afganistán, el Pakistán ha debido asumir la muy pesada carga de cuidar de centenares de miles de refugiados afganos.

Nos entristece saber que la integridad territorial y la soberanía del Pakistán han sido violadas muchas veces, causando no sólo daños materiales sino también pérdida de vidas humanas. Estas violaciones están reñidas con el imperio del derecho internacional y son una burda violación de la Carta de las Naciones Unidas. Brunei Darussalam se suma a otras naciones para condenar estos actos de agresión no provocados.

Con respecto al Asia sudoriental, la situación en Kampuchea no se ha modificado. Kampuchea sigue todavía ocupada por fuerzas extranjeras. Viet Nam persiste en su intransigencia. Centenares de miles de kampucheanos están todavía acampados a lo largo de la frontera entre Tailandia y Kampuchea, lo que no sólo causa penurias y dificultades a Tailandia sino que también se ha convertido en una carga para esta Organización y la comunidad internacional.

La posición de Brunei Darussalam, como miembro de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), consiste en que queremos una solución política pacífica para este problema. También queremos el retiro de todas las fuerzas extranjeras, para que se puedan restablecer la soberanía y la integridad territorial del pueblo kampucheano. Queremos un proceso de reconciliación nacional y la restitución de la unidad y libertad del pueblo de Kampuchea. Queremos que retorne la paz, a fin de que el pueblo de Kampuchea pueda decidir su propio futuro y destino, libre de toda injerencia o presión del exterior.

Brunei Darussalam apoya al Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática, bajo la atinada e idónea conducción de Su Alteza Real el Príncipe Norodom Sihanouk. El Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática cuenta con un amplio apoyo internacional. Recientemente, ese Gobierno presentó una propuesta de ocho puntos para la solución del problema kampucheano. Para nosotros, se trata de una propuesta sensata y constructiva que se refiere a la cuestión fundamental del problema, que es el retiro paulatino de todas las tropas extranjeras, la reconciliación nacional y la libre determinación. Ofrece un marco constructivo para la negociación. El problema kampucheano sólo puede resolverse mediante negociaciones pacíficas, en las cuales esté representado todo el pueblo kampucheano. Una Kampuchea pacífica conducirá a un Asia sudoriental también pacífica, lo que puede beneficiar a todos los países de la región, incluido Viet Nam.

Con respecto a la península coreana, deseamos manifestar que Brunei Darussalam continúa acogiendo con beneplácito toda evolución que conduzca a la disminución de la tirantez en la región. Instamos a los dos países interesados a reanudar el diálogo suspendido. Consideramos que la cuestión coreana podría resolverse pacíficamente mediante el diálogo y la negociación entre el sur y el norte de Corea. También queremos reiterar nuestro apoyo a la admisión de la República de Corea en las Naciones Unidas. En realidad, instamos al ingreso de ambas Coreas, de conformidad con el principio de la universalidad.

Actualmente, el mundo se enfrenta no sólo a problemas políticos sino también a una grave crisis económica. Las economías de muchos países en desarrollo sufren como consecuencia del desempleo masivo, los precios deprimidos de los productos básicos y la pesada carga de los pagos de la deuda. La política proteccionista adoptada por muchos países desarrollados ha impedido que los bienes provenientes de países del tercer mundo tengan acceso a sus mercados. La consecuente dislocación de las economías del tercer mundo sólo puede provocar la inestabilidad política. A su vez, esto llevará inevitablemente al caos económico a una ya frágil economía mundial. Brunei Darussalam se une a otras naciones del tercer mundo para instar a los países desarrollados a tener un criterio más amplio. Los exhortamos a que den mejor respuesta a las propuestas presentadas por el tercer mundo. Deben comprender que su política proteccionista está socavando gravemente nuestra estabilidad política.

Si bien somos conscientes de las tiranteces mundiales causadas por las controversias armadas, no desconocemos la amenaza y los peligros crecientes del uso indebido de las drogas. El uso indebido y el tráfico ilícito de drogas han llegado a una etapa alarmante. Son evidentes sus consecuencias para la seguridad socioeconómica y para los aspectos cultural y humanitario. Brunei Darussalam reconoce que esta epidemia social sólo puede erradicarse mediante esfuerzos concertados en los planos nacional, regional e internacional. En nuestro país hemos adoptado medidas apropiadas mediante la creación de una unidad antidrogas para coordinar los programas y actividades relacionados con las drogas, como la ejecución o la puesta en aplicación de las leyes sobre estupefacientes, sobre el tratamiento y la rehabilitación de los adictos a las drogas y la aplicación de un programa de prevención del uso de drogas. A nivel regional, Brunei Darussalam ha trabajado estrechamente con sus asociados de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Celebramos la Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas que se convocará en junio del año próximo, y esperamos que ella pueda sugerir medidas positivas para combatir esta enfermedad social.

Para concluir, deseo asegurar una vez más el pleno y constante apoyo de Brunei Darussalam a usted, Señor Presidente, y a las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.